

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5610 LA LEGITIMA SICAV, S.A.

Como complemento al anuncio publicado el pasado 23 de abril en el diario La Razón y en BORME número 77, se comunica que, de conformidad con los Acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad La Legítima Sicav, S.A., de fecha 10 de abril de 2025, así como los artículos 319 y 346 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se ha adoptado por unanimidad de capital asistente (99,20 por 100 del capital social) entre otros, el siguiente acuerdo.

II. Reducir el capital social en la cantidad de 138.820 euros, mediante la amortización de las 13.882 acciones de 10 euros de valor nominal, que la sociedad tiene en autocartera.

El capital tras las operaciones acordadas se ha fijado en Dos Millones Doscientos Veintiún Mil Doscientos euros (2.221.200€) representados por 222.120 acciones de 10 € de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 222.120, ambas inclusive.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital, transcurrido el cual la reducción será ejecutada.

En Madrid, 13 de octubre de 2025.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Don Alfonso Fernández-Miranda Vidal.

ID: A250047533-1